

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 26/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2016 00213	Ejecutivo Singular	ORLANDO - DIAZ ROJAS	DAVID DE JESUS FAJARDO CARDOZO	Auto Interlocutorio REQUIERE MATERIALIZACION DE MEDIDAS CAUTELARES	25/07/2022	01
20001 31 03 005 2019 00055	Ordinario	IRIS - ROMERO GUTIERREZ	CONSTRUCTORA MPL	Auto de Tramite REQUIERE SUMINISTRO DE GRABACION DE AUDIENCIA	25/07/2022	01
20001 31 03 005 2021 00169	Ordinario	COMPAÑIA NACIONAL DE TEXTILES S.A.S.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto Resuelve Excepciones Previas 25 JULIO: SE DECLARA PROBADA LA EXCEPCION PREVIA DE COMPROMISO O CLAUUSLA COMPROMISORIA Y SE RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE JURISDICCION.	25/07/2022	
20001 31 03 005 2021 00195	Ejecutivo Singular	WILLIAN RAFAEL DIAZ CORTES	WENCESLAO JOSE ROPAIN MIRANDA	Auto Interlocutorio 25 JULIO: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION EN LA FORMA ORDEANDA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE CONDENA EN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO A LA PARTE DEMANDADA.	25/07/2022	
20001 31 03 005 2022 00054	Tutelas	ROBERTO CARLOS YANCES TEJEDOR	TRIBUNAL MEDICO LABOLAR DE REVISION MILITAR Y DE POLICIA	Auto de Tramite REQUIERE CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA PREVIO A ADMITIR INCIDENTE	25/07/2022	01
20001 31 03 005 2022 00130	Ejecutivo Singular	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto libra mandamiento ejecutivo 25 JULIO: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA PEDIDA EN LA DEMANDA Y SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS.	25/07/2022	
20001 31 03 005 2022 00131	Tutelas	GUIDO DANTE FORTUNATI	DIRECTOR DE CUSTODIA Y VIGILANCIA INPEC	Auto de Impugnación de Tutela SE CONCEDE IMPUGNACION DE TUTELA	25/07/2022	01
11001 31 03 016 2022 00228	Tutelas	JOSE ARMANDO CARRILLO MAESTRE	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR	Auto Admite y Avoca Tutela	25/07/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO